

Descargos:

Mi Nombre es: Jonathan Francisco Monsalve Bustos

Arrendatario de marbella discotheque en arauco av pratt 55 en arauco, ademas dueño de empresas de sonido Promachine – Prevencionista de riesgos.

El día jueves 5 de marzo de manera fisica llega una carta con la denuncia RES. EX. N1 / ROL D-039-2026

Por lo cual se procede al siguiente día ir a visita a la oficina central en concepcion, para poder resolver error en la denuncia, ya que las mediciones que se hicieron se paso como ZONA 2, y la zona donde se encuentra la bohemia de arauco es: “ZONA 3”. Por ende los DB bajan al ser ZONA 2, SE ADJUNTA DOCUMENTO MUNICIPAL PARA ELLO Y VER QUE ES ZONA 2 YA QUE ES UN RESPALDO.

Nuestro abogado [REDACTED] nos hace entrega del documento que solicito a la municipalidad para poder mostrarlo y poder corregir la ZONA, cabe recalcar que este documento fue solicitado a la municipalidad para modificaciones de planos, y documentos que se tienen que actualizar cada 6 y poder mostrarlos para renovacion de patentes como lo indica la ley, Se solicita ver el error y poder subir los DB de emision en la denuncia. pero de igual manera para evitar futuros problemas se hacen correcciones que estan en el informe “adjuntado” y menciono en un pequeño resumen.

- Correccion de paredes con paneles acusticos
- Uso de Equipos digitales para no escapar de los DB (dejan un sonido fijo)
- Paredes en puntos especificos para no escape el sonido
- Correccion Y posicionamiento de parlantes apuntando al sueño para poder cumplir con los db según lo indica la ley EN ZONA 3.

Todas las correcciones y tratamientos acusticos que se efectuan mitigan el sonido de buena forma, y no escapan los DB, Cabe recalcar que en av pratt 55 en donde se encuentra marbella discotheque OJO y en el mismo sector pegado se encuentra marbella pub, Que es una administracion aparte, av pratt 57 cuyo local no cuenta con correcciones acusticas, Y cuyo día que la fiscalizadora hace medicion estaban los 2 locales con sonido. Por ende el esta mas cercano a la casa del denunciante. Que tambien se podrian medir de forma individual, ya que la discotheque abre solo sabados, y creemos y afirmamos que el ruido que se escapa no es de la discotheque. Que fueron 5 Db mas de lo que indica la ley, aun asi se corrige en la mesa digital, y Solicitamos medir de manera individual,

Adjunto documento municipal de uso de suelo zona 3 para correccion:



**MUNICIPALIDAD DE ARAUCO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES**

NRO.: 114

**C E R T I F I C A D O
USO SUELO**

El Director de Obras de la Municipalidad de Arauco, quien suscribe;

CERTIFICA:

Que, la propiedad ubicada en Avenida Arturo Prat Nro. 57, e identificada con el rol de avalúo Nro. 74-3, Ciudad y Comuna de Arauco, se encuentra emplazada en la Zona R.M.3., Zona Residencial Mixta Nro. 3, del plan regulador de la ciudad de Arauco, aprobado el año 1988, cuyos usos de suelo son:

a) Usos Permitidos:

- Vivienda y equipamiento de escala regional, comunal y vecinal; industria y almacenamiento inofensivos.

Usos Prohibidos:

- Industria y almacenamiento molestos, peligrosos e insalubres.

Se extiende el presente certificado a petición de don (ña) [REDACTED] para Trámites que estime convenientes.



**RODRIGO LAGOS FIGUEROA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS**

Folio de ingresos: _____/
MRC/pzb.
Arauco, 08 de agosto de 2025

La información señalada es de exclusiva responsabilidad del solicitante, El Director de Obras no cuenta con la facultad de acreditar dominio de la propiedad.

CÉDULA DE
IDENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION



APELLIDOS

MONSALVE
BUSTOS

NOMBRES

JONATHAN FRANCISCO

